

Memorando Nro. MDG-GCHI-2025-1591-M

Riobamba, 11 de marzo de 2025

PARA: Sra. Ing. Alina Victoria Aulla Arguello

Asistente de Planificación

Sr. Abg. Byron Eduardo Coronado Procel

Analista de Asesoría Jurídica

Sr. Ing. Luis Gerardo Salas Castelo

Analista de Tecnologías de la Información y Comunicación

Srta. Lcda. Valeria Catalina Murillo Alvarez

Analista de Comunicación Social

Sra. Lcda. Claudia Castro Castro

Analista de la Unidad Administrativa de Talento Humano

ASUNTO: R: Delegados asistir, a Notificación proceso de Rendición de Cuentas 2024

y convocatoria a Taller.

De mi consideración:

En atención al Oficio Nro. CPCCS-DCHI-2025-0060-OF de fecha 10 de marzo de 2025, suscrito por la Mgs. Luz María Aucancela Cucuri COORDINADORA PROVINCIAL - ESPECIALISTA PROVINCIAL DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, en el que expone:

"El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 208, numeral 2 de la Constitución de la República del Ecuador, tiene como atribución "establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, así como coadyuvar en procesos de veeduría ciudadana y control social".

En el marco de la implementación del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2024, se pone en conocimiento las siguientes normativas que regulan dicho proceso:

· RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476:

https://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2021/03/RESOLUCION-No.-CPCCS-PLE-SG-069-2021-476.pdf

RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176:

 $http://blogs.cpccs.gob.ec/biblioteca/Documentos CPCCS/Comunicacion/2023/12/resolucion_no_cpccs_ple_sg_0310_2023_0176.pdf$

RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070:

 $https://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2025/03/punto_2_resolucion_no_cpccs-ple-sg-007-e-2025-0070_firmado-signed0900018001740884325.pdf$

Con base en lo anterior, se convoca al responsable del proceso de Rendición de Cuentas





Memorando Nro. MDG-GCHI-2025-1591-M

Riobamba, 11 de marzo de 2025

de cada institución al "Taller del Proceso de Rendición de Cuentas", que se llevará a cabo bajo los siguientes detalles:

Lugar: Sala de capacitaciones del CPCCS Delegación Chimborazo (Calles Carabobo y

Unidad Nacional Esq.)

Fecha: 13 de marzo de 2025.

Hora: 10h00

Para brindar asistencia técnica durante este proceso, se ha designado al Econ. Ángel H. Ilguan D., Analista Provincial en Participación, Control Social y Rendición de Cuentas, quien estará disponible para cualquier consulta a través del correo electrónico: ailguan@cpccs.gob.ec.

Se agradece su puntual asistencia y colaboración en este proceso de vital importancia para la transparencia y el control socia"l.

Razón por la cual solicito la presencia en mencionado taller de capacitación en la hora y fecha señalada, como equipo de trabajo de la Gobernación de Chimborazo.

A la vez que, se le DELEGA a la Ing. Alina Victoria Aulla para la coordinación con el equipo antes mencionado, para la realización del "Proceso de Rendición de Cuentas".

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Guido Eduardo Puyol Torres

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO

Referencias:

- MDG-GCHI-2025-0224-E

Anexos

- rendición_de_cuentas_mdg-gchi-2025-0224-e.pdf

Copia:

Sra. Mgs. Luz Maria Aucancela Cucuri

Coordinadora Provincial - Especialista Provincial de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, Participación Ciudadana y Control Social



Dirección: Primera Constituyente y 5 de Junio

Código postal: 060111 / Riobamba-Ecuador. Teléfono: +593-2960205 ext 115

www.gobernacionchimborazo.gob.ec
* Documento firmado electrónicamente por Quipux

